



Personal sanitario de un hospital gallego protesta en contra de la precariedad laboral, el pasado julio. / ÓSCAR CORRAL

Plantillas muy envejecidas

La edad media de los trabajadores públicos ronda los 52 años, según el Ministerio de Políticas Territorial y Función Pública. Esto le lleva a prever que en los próximos años se jubilará algo más de la mitad de los funcionarios actuales.

Esto también se observa en los datos que divulgó el Instituto Nacional de Estadística a finales de julio. En ellos se comprueba que el 43,5% de los 3,2 millones de trabajadores públicos tiene 50 años o más. Este porcentaje es más alto que el de los asalariados del sector privado, en que los mayores de 50 representan el 25,4%, y todavía más que en el conjunto de ocupados (asalariados, empresarios y autónomos), en que baja hasta el 17,8%.

La mitad de los empleados públicos menores de 40 años son temporales

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid
 Ya hace tiempo que trabajar para la Administración y tener estabilidad laboral dejaron de ser sinónimo. En el segundo trimestre del año, la tasa de temporalidad entre los

empleados públicos llegó al 28,2%, frente al mínimo del 19% de comienzos de 2013. Marcó un nuevo récord y superó a la del sector privado (25,9%). Esta situación se agrava entre los más jóvenes, y no solo entre quienes

acaban de llegar al mercado laboral, sino también entre quienes aún no han cumplido los 40 años. En este grupo, los trabajadores eventuales son más de la mitad (55%), según la encuesta de población activa del INE.

La puerta de entrada al mercado laboral español se abre a base de contratos temporales. De muchos. Y esta ley de hierro que empezó a forjarse en los años ochenta en el sector privado, no solo ha llegado a las Administraciones sino que ha ido a más. Para empleados públicos menores de 40 años la tasa de temporales está en el 55%, frente al 44,9% del segundo trimestre de 2008.

La tendencia se observa con nitidez al comparar las tasas de temporalidad por edades. Entre los más jóvenes, las cifras son altísimas: 93,5% en el sector público para los menores de 20 años y 85% en el privado. Después, conforme las cohortes observadas envejecen, el peso de los trabajadores eventuales va cayendo. Sin embargo, esa evolución natural es mucho más lenta entre quienes trabajan para el sector público (todas las Administraciones y empresas públicas): de 30 a 39 años el porcentaje de eventuales llega al 45,7% y, en cambio, baja al 25,6% en las empresas privadas.

El resultado de esa precariedad enquistada es que más de la mitad de los 822.900 trabajadores menores de 40 años del sector público son temporales frente al 36,3% de los casi seis millones de asalariados del sector privado, según la última EPA.

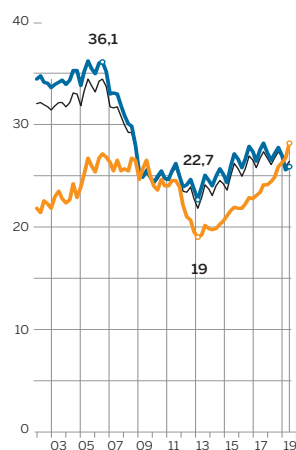
Para explicar esta situación, los tres sindicatos más representativos entre los funcionarios (CC OO, CSI-F y UGT) recurren a argumentos similares: los años de austeridad, que en el caso de gestión de personal llevaron a la práctica paralización de las oposiciones desde 2010/2012 y que so-

Temporalidad en el empleo en España

EVOLUCIÓN

Trabajadores temporales sobre el total, en %

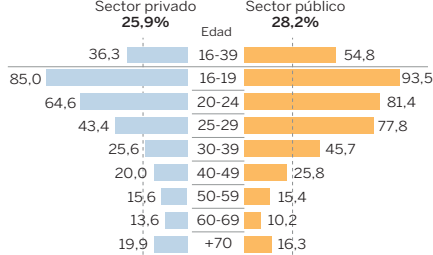
— Sector público — Privado — Promedio



Fuente: INE.

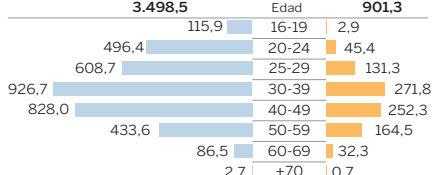
SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES

En %



EN NÚMERO

En miles



EL PAÍS

lo en los últimos ejercicios empiezan a volver a convocarse.

“En 2012 se bajan a cero casi todas las tasas de reposición”, apunta Francisco Iglesias, de CSI-F. Se refiere al mecanismo de sustitución de los funcionarios que se jubilan: si llega al 100%, se sustituye a todos los que se retiran; si se queda en el 50%, a la mitad. “Pero que la tasa bajara al 0%, no quiere decir que al jubilarse 100 médicos nos quedaríamos sin 100 médicos. Esas plazas no

se sacaban, pero sí se contrataban, por ejemplo, a 80 interinos”, aclara. Esto es lo que Frederic Monell, de la Federación de Servicios Públicos de UGT, llama “falso mecanismo de ajuste” con una consecuencia: “El bloqueo a la hora de renovar las plantillas en las Administraciones”.

Y así, durante años se ha ido cebando la temporalidad pública, hasta llegar a ese máximo del 28,2%. En seis años ha subido casi nueve puntos y ya son tres los tri-

mestres consecutivos en que supera al sector privado.

“Firmo un contrato casi cada día que trabajo”, señala Raquel Fernández (nombre ficticio). Esta médica de 39 años que trabaja en un hospital catalán explica que no tiene problemas económicos porque “las guardias se pagan bien”, pero también que “podría empapelar una casa con todos los contratos”.

Su caso no es único en España. La Sanidad pública, depen-

diente de las comunidades autónomas, es donde más trabajadores interinos y eventuales se concentran. Así lo subraya Raúl Olmos, secretario de Acción Sindical de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC OO. “Está disparada en la Sanidad, la Educación y en los Ayuntamientos”, especifica este sindicalista. Se apoya en un informe de su organización que, partiendo de los datos de la EPA, cifra la temporalidad en la Sanidad en el 37% y en la Educación, en el 26,1%, sin segregar por edades.

En el Ministerio de Función Pública, también miran a estas competencias autonómicas, “que superan el 25%”. Según sus números, en su ámbito de competencia apenas rozaría el 2%. Olmos cree que esta cifra es muy baja y que es “algo más alta”, aunque tampoco mucho más. Desde el Gobierno central también recuerdan que el pacto de consolidación de empleo público que firmó en 2017 el Ejecutivo de Mariano Rajoy con los sindicatos tenía el objetivo de reducir la temporalidad al 8% y se refería, sobre todo, a las comunidades por la situación de la Educación y la Sanidad.

A pesar de ello, los tres sindicatos defienden que es pronto para hablar de fracaso del pacto porque el plazo de ejecución llega a 2021. No obstante, sí que muestran preocupación por la lentitud en su implantación. Iglesias, de CSI-F, critica la demora en la aplicación del acuerdo en la Administración central y en Justicia. Además, desde que se firmó el pacto se han aprobado dos leyes de presupuestos (necesarias para poner en marcha todo el engranaje de oposiciones) con retraso, 2017 y 2018, y este año están prorrogados.

Monell, de UGT, se queja de la gran demora desde que se pone en marcha una oferta de empleo público hasta que se cierra el proceso. Por su parte, Olmos, de CC OO, lo ilustra: “Este verano están tomando posesión los funcionarios que han ganado la plaza de las ofertas de empleo público de 2017”, cuenta. “Las convocatorias más grandes de Sanidad llegarán a finales de este año”.